

Poblet

El abad agradece a Tarradellas la donación de su archivo

Los monjes afirman que el gesto del presidente atestigüa su gran conocimiento de la historia

El monasterio de Poblet, a través de un extenso escrito de su abad, ha hecho público su agradecimiento al presidente Tarradellas por el anuncio que éste hizo anteaer, en el transcurso de la reunión del Consell Executiu de la Generalitat, celebrada en el propio monasterio, de que sus archivos personales serían depositados en Poblet.

El escrito en cuestión recuerda, entre otras cosas, cómo a raíz de la restauración de la Generalitat, Josep Tarradellas visitó oficialmente el monasterio en 1976, visita de la que se salió muy satisfecho al ver el cambio experimentado por el mismo desde su última estancia en él, abandonado, expoliado, sin monjes y huido, poco antes de la llegada de las tropas franquistas y de su salida hacia el exilio. En esta nueva visita, Tarradellas dijo que el monasterio representaba la «Catalunya d'ahir, d'avui i de demà», al tiempo que, entre otras cosas, se interesaba por la obra de restauración que había de realizarse del cimborrio, asumiendo «la responsabilidad —dice el abad Maur Esteva— de llevarla a cabo, sin saber cómo podría financiarse», obra que propiciaría la reanudación de las relaciones entre el monasterio y la Generalitat, cuyas respectivas historias habían estado muy vinculadas en el pasado, lazos de unión que son también recordados por el propio

abad Maur: el abad Miguel (1458-1476) fue diputado eclesiástico por Cataluña; actividad que sería ejercida después por el abad Payo Coello, elegido directamente por el rey Fernando el Católico diputado del brazo eclesiástico y presidente de la Generalitat para el trienio 1488-1491; y otro abad de Poblet, Oliver de Boteller, sería también diputado del brazo eclesiástico durante los trienios de 1587 y 1598.

En el momento de la restauración de la Generalitat «Poblet se halla en una fase muy avanzada de restauración —señala el abad Maur— y además tiene una comunidad de monjes cistercienses que siempre fueron sus moradores desde su fundación en el siglo XII. El presidente Tarradellas conoce muy bien la historia. Ello explica sus frecuentes contactos con el monasterio, su interés por ver acabada la obra restauradora y la reanudación de unas relaciones tan antiguas, no porque el monasterio haya de volver a desempeñar la misma función que tuvo entonces, sino por la tradición de amistad y de hechos históricos compartidos por ambas casas», cuestiones éstas, y no razones puramente sentimentales, que son las que han motivado la determinación de Tarradellas de depositar los documentos personales y otros objetos de su pertenencia en el archivo del monasterio. Así, el 10 de abril de 1979 el Presidente comunicó, con gran reserva, al abad Maur su intención de llevar su archivo a Poblet, decisión que intensificó las relaciones y visitas entre ambas partes con el fin de concretar los extremos de la entrega, instalación y catalogación del importante fondo documental que, de momento, y hasta que no haya transcurrido el tiempo establecido por el Presidente no estará a disposición de los estudiosos. «Me parece que no es aventurado decir —afirma el abad Maur— que la historia contemporánea de Cataluña no se puede explicar convenientemente sin consultar este archivo, de cuyo contenido se dará pronto una información más detallada.»

«Una tarea que asumimos gozosamente»

La custodia, conservación y catalogación de documentos y trabajos del archivo de Tarradellas exigirá la dedicación intensa de algunos monjes, y más aún en el futuro cuando los estudiosos de este acceso al. Si además de este archivo el monasterio pudiera recuperar en edición fotocopada el fondo documental que Poblet tiene en Madrid, el trabajo archivístico sería entonces una de las tareas más importantes de los monjes y de más utilidad para todos los medievalistas. «Será una nueva tarea muy propia de monjes y que el monasterio asume gozosamente.»

Concluye el escrito con la expresión de un vivo y sincero sentimiento de gratitud hacia Tarradellas «por este gesto que atestigüa su conocimiento de la historia y la conciencia del deber que le anima a acabar con la recuperación del monasterio del estado de ruina en que él lo encontró durante tantos años», agradecimiento que en su día el propio Presidente demostraría hacia los monjes y por el que éstos se sienten muy satisfechos: «Estamos contentos de que el Presidente reconozca la labor oculta y sacrificada de los monjes que, con su presencia, han estimulado la recuperación de este noble lugar en el que hace más de ocho siglos arraigó la vida monástica. Hoy nuestro amor y nuestra fidelidad a Cataluña los demostraremos teniendo presente en el pensamiento y en la acción que los monjes somos una comunidad pobre, una comunidad viva en la Cataluña del siglo XX».

— L. V.

Gerona

Propuestas para el control de las minas de uranio

Enmiendas del senador Francesc Ferrer al proyecto de ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear

En relación con el proyecto de Ley sobre creación del Consejo de Seguridad Nuclear, que se estudia en el Senado, el parlamentario gerundense Francesc Ferrer, entendiendo que no habla de los yacimientos mineros radiactivos, ni de explotaciones de minerales de este tipo, ha presentado dos enmiendas para que se haga constar que las autorizaciones por estas actividades mineras, y su control, esté bajo el citado Consejo y no bajo el Gobierno por la Ley de Minas.

Dicho senador señala que debe quedar bien explícito que las minas radiactivas han de estar bajo el control del Consejo de Seguridad Nuclear, teniendo en cuenta la inquietud que la población de muchas comarcas ha manifestado últimamente, debido a la autorización dada por el Gobierno de la primera fase de investigación en buena parte de la Selva, Garrotxa y Ripollès, entre otras.

El mismo parlamentario ha presentado otra enmienda a dicha Ley para que las multas que se puedan aplicar contra las irregularidades de las instalaciones nucleares o radioactivas sean más elevadas, llegando hasta cien millones de pesetas. En el mismo artículo de la Ley, el parlamentario gerundense propone que donde dice que la sanción o multa será aplicada por el director general de Energía o el Consejo de Ministros, se añada, o autoridad competente, pensando en la posibilidad de que algún día cuando a la Generalitat le haya sido traspasada la facultad de dar autorizaciones y clausurar las instalaciones nucleares o radioactivas, también pueda sancionarse en sus irregularidades.

La motivación de sus enmiendas se fundamenta en la seguridad de los ciudadanos respecto a las radiaciones ionizantes, que, no solamente debe contemplar las instalaciones nucleares o radioactivas, sino también los yacimientos radioactivos tal y como se refleja en la Ley Reguladora de Energía Nuclear de 29 de abril de 1964, esto en cuanto a las primeras de dichas enmiendas, y por estimar conveniente aumentar la cuantía de la multa en lo que respecta a la enmienda referida a este particular.

Señalización de monumentos histórico-artísticos

Entre los acuerdos adoptados por la Comisión del Patrimonio Artístico, en su última reunión, después de examinar treinta y tres expedientes sobre obras de restauración y nueva construcción en lugares bajo su protección, cabe destacar los informes favorables sobre la anotación preventiva en catálogo de la zona de Cap de Creus, a la declaración de monumento histórico-artístico de la iglesia románica de Vilajoan en Gariñas, así como a favor del «Pont Vell» de Castelló d'Ampúries y al expediente para la anotación preventiva en catálogo del próximo patrimonio histórico artístico de Caldes de Malavella.

Se adoptaron otros acuerdos y, por último, se entró en estudio de los proyectos presentados para la señalización de los monumentos histórico-artísticos, que en acción conjunta de la Comisión del Patrimonio con la Diputación y Ayuntamiento de Gerona, se desea iniciar para facilitar su localización. Dada la importancia del tema, se acordó convocar una reunión extraordinaria de la Comisión, junto con representantes de la Diputación y Ayuntamiento, para tratar con la amplitud necesaria y acordar lo más procedente sobre esta cuestión.

— J. VILA.

Tarragona

Divergencias en torno a la ampliación de una empresa química

Las distintas fuerzas políticas del consistorio tarraconense toman posiciónes frente a un proyecto sin duda importante para el futuro industrial del Camp de Tarragona: la ampliación de la Down Chemical Ibérica, que, con una inversión de 27.000 millones de pesetas, creará un total de unos dos mil puestos de trabajo.

Mientras que el PSC, CIU y CC-LUCD están en principio a favor del proyecto, siempre que éste respete como prevé la ecología y el medio ambiente de la zona, el PSUC y la candidatura de la participación de los vecinos están en contra, apoyados a su vez por Unió de Pagesos y un grupo ecologista. Las alegaciones se centran en el gran consumo de energía eléctrica que supondría el aumento del consumo de aguas, la contaminación y el no incremento del empleo de la mano de obra estable.

Los empresarios del sector químico, disconformes con el aumento del impuesto de radicación

En asamblea general ordinaria, la Asociación Empresarial Química de Tarragona ha acordado presentar las oportunas alegaciones al Ayuntamiento por la modificación de la ordenanza fiscal sobre radicación, que supondrá un aumento de más del 300 por ciento para las industrias ubicadas en el complejo petroquímico tarraconense. Tras un riguroso estudio a cargo de la asociación, tal incremento se considera desmesurado y, por ello, se van a presentar las alegaciones. — Félix LLOVELL.

Tortosa

Terrenos para dos grupos escolares

El pleno del Ayuntamiento acordó la adquisición de terrenos para la construcción de dos bloques escolares en los barrios de Ferreries y L'Aldea-Hostal.

El pleno se presentaba tumultuoso, ya que el problema de los terrenos para la construcción de escuelas en Ferreries, donde resultan insuficientes las actuales, había motivado que la asociación de padres de alumnos de dicho barrio hubiera convocado a sus afiliados para que acudieran al pleno, incluso con anuncios en la prensa local. Por ello, la Policía Nacional ofreció vigilancia al alcalde. La policía quedó en el exterior del Ayuntamiento y, asimismo, guardias municipales estaban junto al salón de sesiones.

Sin embargo, a pesar de la expectativa, los problemas tuvieron una solución positiva, de forma que el Ayuntamiento acordó la adquisición inmediata de un bloque de la construcción de los terrenos para la construcción de los edificios de un bloque de ocho aulas y con estudio solvante para una ampliación futura. A tal efecto, se ha conseguido un crédito de 16 millones de pesetas del Banco de Crédito Local. Asimismo, se decidió la adquisición de los terrenos en L'Aldea-Hostal para la construcción de otro grupo escolar el próximo año. — Europa Press.

OFERTA LIQUIDACION PAVIMENTOS ITALIANOS PRECIOS FABRICA AZULEJOS DESDE 5 PTAS. TOT CERAMICA
 Juan Güell, 54-58
 «Plaza Manteca»

Departament de Cultura i Joventut del AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE LLOBREGAT
Anunci
 Amb motiu d'organitzar-se la XXII^a Exposició Nacional de Roses de Primavera, es convoca Concurs popular per a la confecció del Cartell Anunciador de l'esmentat Certamen Floral, el qual haurà de reunir les següents **Condicions:**

1. — Mides: 60 x 40 cm.
2. — Colors: tres a escollir.
3. — Text: XXII^a Exposició Nacional de Roses Sant Feliu de Llobregat. Dies 10 i 11 de maig de 1980.
4. — Motiu o tema: Les Roses.
5. — Termini de presentació: Per tot el 15-3-80.
6. — Lloc: Negociat de Cultura de l'Ajuntament.

El Cartell guanyador obtindrà el premi de 10.000.— pessetes. El classificat en segon lloc serà el cartell proposat i imprès per l'any 1981. Sant Feliu de Llobregat, gener de 1980.
 La Comissió Organitzadora

Centros de Información del Impuesto sobre la Renta.

El plazo para la presentación de declaraciones del Impuesto sobre la Renta está en marcha. Adquiera los impresos en su Delegación de Hacienda o Estancos.

Lea atentamente las instrucciones y rellene correctamente su declaración. En su propio beneficio no lo deje para los últimos días.

Si tiene alguna duda, consulte en los siguientes Centros de Información:

- Delegación de Hacienda. Vía Layetana, 8-10. Tels. 310 22 04 y 310 19 00.
- Inspección de Hacienda. Avda. Puerta del Angel, 31. Tel. 318 31 08.
- Subinspección de Hacienda. Vergara, 9. Tel. 301 90 32.
- Administración de Hacienda de Hospitalet. Avda. Masnou-Claveles. Tel. 338 21 54.
- Servicio Central de Recaudación. Avda. de la Catedral, 6-8. Tel. 319 60 18.

Horario: 10 a 14 y 16 a 20 horas.



IMPUESTO SOBRE LA RENTA